



MUNICIPIO DE BELLO-ANTIOQUIA
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS PÉREZ MEJÍA



CREADA POR EL DECRETO DEPARTAMENTAL 0353 DEL 14 DE MARZO DE 1980, RECONOCIMIENTO OFICIAL Y LEGALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL MEDIANTE RESOLUCIÓN MUNICIPAL 08590 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1993, LA RESOLUCIÓN 008965 DEL 21 DE JUNIO DE 1994 Y RESOLUCIÓN 15179 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2002, APROBADO EN SUS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA, CICLOS PRIMARIA, SECUNDARIA Y EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN FORMAL INCLUYENDO EL AÑO CURSADO 2015
 CODIGO PEI 021 DE MARZO 21 DE 2009, DANE 105088-001873

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN No. 001

El día 27 de Noviembre de 2015 en el Municipio de Bello, Departamento de Antioquia y en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS PÉREZ MEJÍA, se le otorgo el título de BACHILLER ACADÉMICO a:

Ermil De Jesus Vargas Piedrahita

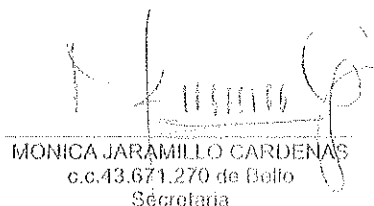
Documento de Identidad
 número C.c 1017238805 expedida en Medellin

Acto presidido por la Rectora María Elena Marulanda Pérez, identificada con la cedula de ciudadanía numero 43.002.750 de Medellín, nombrada por Decreto 229 del 30 de Mayo de 1997 y la Secretaria Mónica Jaramillo Cárdenas, identificada con cedula numero 43.671.270 de Bello, nombrada por Decreto 020 del 22 de Enero de 2007 para dar fe de la presente proclamación.

El presente título registrado en el libro de Actas Generales de Graduación de la Institución Educativa. Folio 764 numeral 22 Libro número 02 en cumplimiento de los artículos 23, 28, 29, 32, 77, y 88 de la Ley 115 de 1994, y los artículos 11, 14, 17, 38 y 39 del Decreto 1860 de 1994; la Ley 107 del 07 de Enero de 1994, Resolución 4210 de 1996, Decreto 3011 de 1997, Decreto 1290 del 2009. Superando las pruebas del Plan de Estudios en los niveles de Educación Preescolar, Básica, Ciclos Primaria-Secundaria, Educación Media Académica y demás requisitos para la titularidad

Dado en Bello a los 27 días del mes de Noviembre 2015.


 MARÍA ELENA MARULANDA PÉREZ
 c.c. 43.002.750 de Medellín
 Rectora


 MONICA JARAMILLO CARDENAS
 c.c.43.671.270 de Bello
 Secretaria